

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 286 Viernes 27 de noviembre de 2009

Sec. IV. Pág. 147346

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

41002 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos del procedimiento diligencias preparatorias n.º 23/ 09/08, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario José Alejandro Roa Pérez, con fecha de nacimiento 01/01/1982, con DNI 74881054T con último domicilio conocido en calle Dámaso Alonso n.º 5, 2.º-C (Almería).

Almería, 23 de noviembre de 2009.- José Antonio González Velasco, Juez Togado Militar.

ID: A090086311-1